



PLENARIO XVI REGULATTEL
Cartagena de Indias, 31 de octubre 2013

ACTA DE LA SESIÓN





PLENARIO XVI REGULATEL
Cartagena de Indias, 31 de octubre 2013

ACTA DE LA SESIÓN

En Cartagena de Indias, Colombia, el día 31 de octubre de 2013, se llevó a cabo el Décimo Séptimo Plenario del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones REGULATEL:
Asistieron:

Argentina, SECOM: Norberto Berner Secretario. Eduardo Gabelloni, por CNC: Nicolas Karavaski, Gimena Delorenzi, Daniel Carletti

Bolivia, ATT: Clifford Paravicini

Brasil, ANATEL: Andrea M. Grippa

Colombia: CRC: Pablo Márquez, Mariana Sarmiento, Zoila Vargas, María Del Pilar Torres

Costa Rica, SUTEL: Carlos Raúl Gutiérrez, Gilbert Camacho, Xinia Herrera

Cuba, Ministerio de Comunicaciones: Wilfredo R. López Rodríguez, Eduardo Leiva

España, CNMC, Carmen Lázaro Herrero, María López Carracelas

Honduras, Conatel: Edgardo Del Cid Flores, Dustin Santos

Italia, AGCOM: Antonio Preto, Francesco Sciacchitano

México, IFT: Adriana Labardini Inzunza

Panamá, ASEP: Edwin castillo, José Antonio López

Paraguay, Conatel: Eduardo N. González, Oscar Campuzano, Luis Fleitas

Perú, OSIPTEL: Gonzalo Ruiz, Vanessa Castillo

Portugal, ANACOM: Patricia Nogueira

Puerto Rico, JRTPR: Javier Rúa Jovet, Miguel Reyes Davila

República Dominicana, INDOTEL: Gedeón Santos, José Aquiles Roa, Bryan Guzmán

Además: Gustavo Peña, Secretario General saliente de Regulatel, Bruno Ramos, UIT, Ola Bergstrom, BEREC/Suecia y Alejandro Delgado, MINTIC, Colombia.



PLENARIO XVI REGULATEL
Cartagena de Indias, 31 de octubre 2013

ACTA DE LA SESIÓN

PUNTOS DE DISCUSIÓN	
1.	Bienvenida oficial
2.	Intervención de Miembros de REGULATEL: AGCOM, IFT y CNMC
3.	Informe de los Grupos de trabajo 2013: Usuarios y Protocolos y Procedimientos de Funcionamiento
4.	Propuesta de Convenio con UIT
5.	Informe del Secretario General saliente, señor Gustavo Peña
6.	Informe de gestión del Presidente de Regulatel: Carlos Raúl Gutiérrez
7.	Firma del Acta reformada y el memorando de entendimiento con Berec
8.	Presentación de candidaturas y designación de cargos
9.	Postulación y elección del Comité Ejecutivo
10.	Plan de Trabajo 2014

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Bienvenida oficial. La actividad se inició con una bienvenida en la que intervinieron:

El señor Gilbert Camacho, representante de SUTEL, regulador que ostenta la Presidencia del Foro, quien expresó lo gratificante de haber dirigido desde su organización, este importante foro en el período 2012-2013, animando a todos los miembros a realizar un trabajo conjunto y mostrar dedicación para lograr trascender en los ámbitos de regulación en Latinoamérica y el mundo.

La Directora del Centro de Formación de la AECID en Cartagena que, como anfitriones, brindaron éste y otros espacios a servicio de REGULATEL, poniendo a disposición sus experiencias aprendidas, estudios y la infraestructura para las reuniones a través de los diferentes centros de formación que posee España en Latinoamérica. Explicó que el objetivo de esta entidad es fortalecer las capacidades institucionales del sector gubernamental en Latinoamérica a través de espacios de participación y formación. Del mismo modo, considera esencial la formación en competencias productivas para los más pobres de la región toda vez que la Unión Europea tiene como meta la erradicación de la pobreza extrema en el mundo.

Posteriormente hizo uso de la palabra el señor Pablo Márquez, Secretario Ejecutivo de la CRC, quien en nombre de todos los colombianos brindó una cordial bienvenida, manifestó que siempre tendrán las puertas abiertas para recibirlos, exteriorizando la intención de tener una participación activa y productiva en este foro de reguladores.

Continuaron las palabras de la Vicepresidenta de la CNMC, María Fernández Pérez a través de la emisión de un video de presentación del nuevo organismo y un cordial saludo.

A través de una conexión en video conferencia tomaron la palabra Fabio Del Alisal, de la CNMC, y Elisabeth Hundhammer por parte de la Comisión Europea desde Bruselas quienes en breves palabras destacaron su interés en la cooperación con Regulatel como organización estratégica para enfrentar los desafíos regulatorios.



PLENARIO XVI REGULATEL
Cartagena de Indias, 31 de octubre 2013

ACTA DE LA SESIÓN

2. Intervención de Miembros de REGULATEL: AGCOM, IFT y CNMC

- Intervención de AGCOM, Italia. Antonio Preto. Miembro del Consejo.

Expresó la importancia de esta cooperación y el trabajo en equipo, los desafíos de Regulatel y el interés de AGCOM por ser un miembro muy activo. Agrega que están convencidos de que esta plataforma es importante para lograr construir una fuerte armonización de enfoques regulatorios entre los dos continentes. Señala que Regulatel es una buena manera de construir vínculos a través de reflexiones de cómo ha cambiado la forma de comunicarnos y de vivir, donde las fronteras cada vez son menos importantes, por eso se deben consolidar la cooperación en la regulación a través del mundo y a través de estos caminos.

Señaló que por estos cambios del mercados es que debemos ser eficientes en el ejercicio de la regulación, para ello se requiere la cooperación. Berec ha sido fundamental, por ello tiene fe en estos modelos de cooperación multilateral.

La Comisión Europea está en un proceso legislativo para cambiar la regulación de las comunicaciones y las telecomunicaciones. El desafío es armonizar todo el mercado europeo, es encontrar el equilibrio en todos los sentidos, ese debe ser el enfoque de Regulatel y esto garantiza a través del tiempo los modelos sin importar el gobierno o administración del país.

La idea es que se promueva la cooperación para tener mejores servicios para el usuario que es a quien protegemos. Si pasamos las barreras encontramos mayor competencia en *roaming* y redes internacionales que son sólo el principio de la cooperación y trabajo conjunto entre los países en esta área. Señala que para AGCOM es un verdadero honor firmar esta reforma del Acta de Regulatel.

-Intervención de IFT, México sobre las reformas en materia de regulación y manejo de las telecomunicaciones, Adriana Labardini, Comisionada.

Señala que el objetivo es tener mercados justos y de mejor calidad, prácticas sanas para cooperar entre los pueblos, por ello se reformó la Ley de Telecomunicaciones en México. Esta reforma es el resultado de factores que impidieron al regulador, durante 16 años actuar con más firmeza. Se busca mejor servicio y mejores precios. Los ejes principales de la reforma son:

Se declara como derecho fundamental el acceso libre a la información y servicios públicos. El Estado como garante de estos derechos, para combatir el monopolio, para aumentar la velocidad y la calidad del servicio.

Regular el espectro, redes y servicios para velar por el cumplimiento de un servicio justo y equitativo.

Creación del Instituto Federal de Comunicaciones y Comisión Federal de Competencia Económica, tribunales especializados en competencia y telecomunicaciones.

Promoción de la competencia: hasta 100% de inversión extranjera está obligando a tener una inversión acorde a las ganancias del negocio.

Inclusión digital y agenda digital a nivel nacional como estrategia de desarrollo. Por lo menos 70% de hogares y 85% de micro empresas.



PLENARIO XVI REGULATEL
Cartagena de Indias, 31 de octubre 2013

ACTA DE LA SESIÓN

Impulso y mayor cobertura de las telecomunicaciones.

Principios de la Reforma: El fundamento es declarar los servicios públicos como derechos fundamentales e institucionalización de todo lo relacionado con comunicaciones. Existe también una ley secundaria para proteger otros derechos, como los derechos de autor. Se busca un mercado más competitivo y más justo para el usuario.

-Intervención de la CNMC, España sobre la reforma de los organismos reguladores en España. María López Carracelas, Dirección Internacional

Explicó el proceso de transformación legal de la anterior CMT a la CNMC, Comisión Nacional de Mercados y Competencia. El objeto de esta reforma es garantizar, preservar y promover la competencia libre y sana en el territorio español. Este proceso de cambio y reforma lleva más de un año dándose de la siguiente manera, en febrero de 2012 es anunciada la reforma por parte del gobierno nacional donde se anuncia que se busca una regulación multisectorial a través de un organismo adscrito al Ministerio de Economía.

La estructura actual es la siguiente: la CNMC está dirigida por un Consejo del que forman parte el Presidente y la Vicepresidenta. La presidencia lidera la sala de competencia en todos los sectores de la economía y la vicepresidencia lidera la supervisión reguladora sectorial: energía, telecomunicaciones, transporte y servicios postales.

3. Informe de los Grupos de trabajo 2013, Protocolos y Procedimientos de Funcionamiento

-Protección al usuario y Calidad de Servicio: Gonzalo Ruiz, OSIPTEL, Perú.

]

Señala el señor Ruiz que este grupo de trabajo se conformó en noviembre de 2012, durante la Plenaria que se llevó a cabo en San José, Costa Rica donde se definieron aspectos fundamentales de enfoque y trabajo para el grupo. Posteriormente se realizó una encuesta en todos los países miembros de Regulatel y con esa información, el 18 y 19 de septiembre del presente año, se llevó a cabo la primera reunión del grupo de trabajo en Lima, Perú. Asistieron representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Portugal y Perú. Se diseñó los lineamientos y objetivos de este grupo, a partir del diagnóstico regional sobre la protección y la calidad del servicio al usuario, además se logró la definición de tres proyectos de trabajo los cuales son: un portal web para el grupo de trabajo que permita darle visibilidad a este aspecto en los países miembro de Regulatel, reconocimiento de la buenas prácticas en este tema que se están implementando en la región y evaluar la posible aplicación en otros países miembros del Foro y por último, la publicación de un boletín electrónico de Regulatel que resalte los aspectos claves de regulación en la región. Además se suscribió una declaración de protección de los derechos de los usuarios de servicios de telecomunicación donde se destacaron entre algunos aspectos

Por otro lado, en estos días de trabajo se logró definir más puntualmente una propuesta de agenda de trabajo conjunta entre Regulatel y Berec para intercambiar experiencias y realizar trabajo de regulación encaminados a la protección y calidad de atención a los usuarios de los servicios de telecomunicaciones en la región.



PLENARIO XVI REGULATEL
Cartagena de Indias, 31 de octubre 2013

ACTA DE LA SESIÓN

Protocolos y Procedimientos de Funcionamiento: Carmen Lázaro, CNMC España Grupo de trabajo ad-hoc

Este grupo ad-hoc ha preparado, de manera paralela a la reforma del Acta, un documento complementario donde se explican algunos contenidos del mismo y se pretende crear rutinas y protocolos de trabajo que faciliten la labor diaria de los entres de REGULATEL que asumen alguna tarea, ya sea en la Presidencia o en el Comité ejecutivo. Tiene como principal tarea el que, una vez que se firme la reforma del Acta constitutiva, se continúe con el diseño del documento anexo a ésta, siendo más dinámico para poder modificarlo en el momento que sea necesario, sin intervenir directamente en el Acta de Constitución. El documento se refiere a los aspectos de funcionamiento del foro: membresías, la no obligación de aportes financieros, explicación del fidecomiso, procedimiento de creación de calendario de reuniones, funcionamiento de los grupos de trabajo, tipos de miembro, reuniones abiertas o cerradas y las corresponsalías por país. La tarea fundamental para el 2014 es definir los temas a incluir y terminar las modificaciones.

4. Propuesta de Convenio con UIT

Intervención del Sr. Bruno Ramos, Director regional de la UIT para las Américas

En este espacio el señor Bruno Ramos realiza una breve explicación acerca del convenio que se propone se firme con Regulatel y de la estrategia de UIT que podría constituirse en un ente canalizador del acuerdo multilateral para el plan de sostenibilidad económica del foro Regulatel, debido a que es de conocimiento de todos los miembros, que para algunos países existe la dificultad de girar dineros a Regulatel debido a la carencia de una personería jurídica.

Señala que por lo anterior, y dada la propuesta que ha trabajado junto con la representación de Costa Rica en este foro, se hace necesario tener el plan para trabajar los problemas de financiamiento. La ITU propone ser junto con las entidades gubernamentales de cada país miembro y los donantes, la alternativa de sostenibilidad, dado que los fondos y acuerdos serán firmados con la UIT con cada país u organización privada y así se podrán girar los recursos, que serán usados en su totalidad en los proyectos que tienen que corresponden al foro Regulatel.

Por ello pide trabajar a corto plazo en la terminación y redacción de este acuerdo y que en la reunión del Comité Ejecutivo en marzo de 2014, se pueda aprobar definitivamente un acuerdo con la UIT. Fue acordado que, durante este periodo hasta la reunión de marzo 2014, aunque este tema no se delegó a ningún grupo de trabajo, el trabajo será hecho por la Oficina Regional de la UIT y la representación de Costa Rica, en el sentido de tener un primer borrador para suministrarlo al Comité Ejecutivo en un plazo corto. Después de analizado, tener como objetivo aprobar y firmar el acuerdo marco en la próxima reunión del Comité.

5. Informe del Secretario General saliente, señor Gustavo Peña

El señor Gustavo Peña relató cómo llegó a presidir la Comisión de Regulación en Colombia y sobre la conformación del Foro. Siendo una persona que poco conocimiento tenía de las telecomunicaciones, sin embargo con mucho trabajo y la ayuda de muchas personas y organizaciones se logró consolidar este espacio. Resaltó las dificultades que se han sorteado con el paso del tiempo, pero se siente muy satisfecho de ver lo fortalecido que hoy día se encuentra Regulatel, principalmente por las reformas del Acta propuestas. Señala que en el año 1998 este foro se creó como una iniciativa para compartir experiencias y aprender de la regulación donde Latinoamérica era inexperta, y como, a través de estos quince años, se ha logrado un espacio propio y propicio para discutir como región, los desafíos que enfrentamos en materia de regulación.



PLENARIO XVI REGULATEL
Cartagena de Indias, 31 de octubre 2013

ACTA DE LA SESIÓN

Informa asimismo sobre los diferentes proyectos que se han desarrollado durante su gestión como secretario general, financiados por la Comisión Europea y el BID e insta a que los países aprovechen los resultados de los estudios que se han realizado, principalmente los más recientes sobre roaming. Motiva a continuar con el proceso de fortalecimiento de Regulatel y que se capitalice el camino andado por la organización. Los miembros del Foro le realizaron un cálido homenaje y reconocimiento al señor Peña por su dedicación y entrega.

6. Informe de gestión del Presidente de Regulatel: Sr. Carlos Raúl Gutiérrez:

El señor Gutiérrez manifiesta que las labores de la Presidencia de Regulatel en el período 2012-2013, se han concentrado en:

Lograr un acercamiento con BEREC, y así formalizar la cooperación con Regulatel, buscando espacios de interacción donde se puedan aprender de las buenas prácticas en temas de regulación en Europa y América.

Encontrar puntos de acuerdo con los miembros del Foro para la reforma del Acta constitutiva

Lograr una amplia participación de los reguladores latinoamericanos en los diferentes eventos realizados.

Definir unos protocolos de funcionamiento para el Foro, ante el agotamiento del modelo en que se funcionaba con un secretario general

Se logró una nueva cooperación económica de la CE para realizar este evento.

En esta tarea, se lograron realizar diferentes eventos y reuniones que detalla en el documento anexo al acta sobre su labor en el ejercicio de la presidencia.

Por otra parte expresa que su principal logro es la reforma del Acta constitutiva debido a que en la reunión Plenaria de 2012 en Costa Rica no hubo consenso para poder firmarla, por ello se hizo tan importante la labor de información y retroalimentación entre los miembros.

Agrega que el convenio que firmó la SUTEL con la Unión Europea por ciento veinte mil euros (120.000€), se termina en abril de 2014 y tiene como uno de los principales objetivos lograr la reforma del acta y poner a funcionar los grupos de trabajo. Informa que después de esta reunión quedan alrededor de 98.000€, lo que fortalece la idea que el problema para realizar actividades, más que de dinero, es la falta de tiempo, por lo que debemos realizar las programaciones del plan de trabajo cuanto antes. Comenta que la distribución de la donación de la CE es de la siguiente manera:

- Tiquetes aéreos € 21 000,00
- Viáticos € 38 688,00
- Expertos € 36 000,00
- Traducciones € 5 000,00
- Red Virtual € 15 000,00
- Comunicaciones € 4 312,00



PLENARIO XVI REGULATEL
Cartagena de Indias, 31 de octubre 2013

ACTA DE LA SESIÓN

Considera que otro objetivo que debe promoverse es lograr un acuerdo multilateral con la UIT, lo que permitirá el manejo de los fondos que se destinen para Regulatel, a través de aportes voluntarios de sus miembros y de los observadores.

Menciona que en las reuniones que ha sostenido con los miembros de Berec le han manifestado la importancia de una activa participación de los países latinoamericanos en Regulatel, y han manifestado la preocupación por la participación de México y Brasil. Consciente de que México pasaba por una reestructuración y Brasil con diversos compromisos muy diferentes, sin embargo se siente muy positivo de ver que ambos países están representados en esta plenaria y espera que juntos logremos hacer frente común en diversas instancias.

Una vez realizadas las reformas del Acta, sugiere que los miembros de REGULATEL pongan especial atención a lo siguiente:

- Intercambio de información y experiencias
- Hacer un uso eficiente del recursos escaso: el tiempo
- Aprovechar las facilidades que nos permiten las relaciones interpersonales
- Capitalizar estas experiencias en beneficio de los usuarios y la competencia

7.Firma del Acta reformada y del Memorando de entendimiento con el BEREK

El documento de reforma del acta de constitución fue firmada durante la tarde de 31 de Octubre de 2013 por los representantes de los países miembros de Regulatel:

- 1.Secretaría de Comunicaciones, SeCom de Argentina
- 2.Comisión Nacional de Comunicaciones, CNC de Argentina
- 3.Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes, ATT de Bolivia
- 4.Comisión de Regulación de Comunicaciones, CRC de Colombia
- 5.Superintendencia de Telecomunicaciones, SUTEL de Costa Rica
- 6.Ministerio de Comunicaciones, MICONS de Cuba
- 7.Autoridad Nacional de Servicios Públicos, ASEP de Panamá
- 8.Comisión Nacional de Telecomunicaciones, CONATEL de Honduras
- 9.Instituto Federal de Telecomunicaciones, IFT de México
- 10.Comisión Nacional de Telecomunicaciones de Paraguay
- 11.Instituto Dominicano de Telecomunicaciones, Indotel de República Dominicana
- 12.Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico, JRTPR
- 13.Autoridad Reguladora de Comunicaciones, AGCOM de Italia
14. Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones, OSIPTEL, Perú

Los representantes de Brasil, España y Portugal manifiestan la disposición de ANATEL, la CNMC y ANACOM de firmar la reforma del acta por sus representantes autorizados.

Se procede con la firma del MoU por parte de los representantes de Argentina, Costa Rica y Puerto Rico. Posteriormente lo firmarán los representantes de BEREK.

El representante de BEREK en la sala, el señor Ola Bergstrom tomó la palabra para expresar el apoyo de la red de reguladores europeos al proceso de reforma de REGULATEL así como para manifestar su interés en profundizar en la colaboración que hasta ahora se venía manteniendo entre los dos foros regionales de reguladores.



PLENARIO XVI REGULATEL
Cartagena de Indias, 31 de octubre 2013

ACTA DE LA SESIÓN

8. Presentación de candidaturas y designación de cargos:

El Presidente de Regulatel, Carlos Raúl Gutiérrez invita a presentar candidaturas para la Presidencia del Foro para el período 2013-2014 y para el 2014-2015.

Argentina se postula para la presidencia del período 2013-2014 y a Puerto Rico para la Presidencia 2014-2015, quienes de antemano remitieron un documento donde expresaron su interés asumir la presidencia en los períodos indicados. Hace su pronunciamiento a través del señor Norberto Berner, Secretario de Comunicaciones, el cual manifestó el compromiso de esa Administración con el futuro del FORO, y destacando la experiencia de la misma en trabajos multilaterales tanto en el ámbito del Mercosur, como en la reciente Presidencia el CCP I de la Citel que Argentina ejerció durante 8 años. Se mostró convencido que la regulación efectiva en un país solo es posible a través de la cooperación y colaboración internacional en los distintos organismos. Por ello, manifiesta su firme creencia de que estos espacios constituyen herramientas efectivas para lograr políticas inclusivas y eficaces de regulación, tendientes a potenciar al sector como uno de los motores fundamentales en el desarrollo de los países.

Puerto Rico, a través del señor Javier Rúa, manifiesta su interés en ejercer la presidencia en el periodo 2014- 2015 y de ser parte del Comité Ejecutivo. Señala que están empezando un periodo presidencial y pueden cumplir con su compromiso con este foro en los próximos años. A través de una presentación de las bellezas naturales de su país y de la infraestructura para la realización de la plenaria el año próximo, manifiesta su compromiso no solo como regulador, sino también en nombre de los Ministerios de Turismo, Comunicación y Relaciones Internacionales, para realizar la plenaria en el 2014 en su país.

El señor Presidente de Regulatel pide a los miembros votar si aceptan estas candidaturas. En forma unánime se vota y se elige a la Secretaria de Comunicaciones de Argentina, en la persona del señor Secretario, Norberto Berner como Presidente para el período 2013-2014 y a la Junta Reglamentadora de las Telecomunicaciones de Puerto Rico, en la persona del Señor Javier Rúa, para la presidencia 2014-2015. En el acto se realiza el traspaso de la presidencia del señor Carlos Raúl Gutierrez al señor Norberto Berner.

9. Postulación y elección del Comité Ejecutivo

Posteriormente el señor Berner en su condición de Presidente de Regulatel, solicita la aprobación para la conformación del Comité Ejecutivo conformado por Panamá, Colombia, Brasil y España, además de Argentina, Costa Rica y Puerto Rico, representados por sus respectivas agencias de regulación.

10. Plan de Trabajo 2014

El señor Berner presenta brevemente las grandes líneas de lo que será el Plan de Trabajo de Regulatel 2014, Señala que la reunión de los Grupos de Trabajo se realizaría, en principio, entre el 5 y 7 de marzo o en la semana del 10 al 12 de marzo. Esta Reunión estaría cubierta con fondos del Acuerdo CE-SUTEL más la colaboración de la AECID. Para definir este punto solicitamos la colaboración de la CNMC para formalizar la solicitud y posteriormente definir las fechas puntuales.

Por su parte, con relación a la Cumbre BEREC-REGULATEL y el Plenario Extraordinario se



PLENARIO XVI REGULATEL
Cartagena de Indias, 31 de octubre 2013

ACTA DE LA SESIÓN

realizaría en Argentina, las fechas tentativas serían la última semana de junio o la primera de julio, con una duración, de 2 o 3 días aproximadamente. Esta fecha deberemos definirla antes del mes de febrero para que sea considerada en el plenario de BERC.

Señala que la programación de actividades adicionales se evaluará considerando otras actividades donde se darán cita los reguladores programadas por otros organismos.

Observaciones.

El Organismo Regulador de El Salvador, SIGET, excusó su presencia en Cartagena debido a otros compromisos anteriores. Su Presidente firmó el texto de la Reforma del Acta de Constitución días después de la Plenaria, con motivo de una visita que realizó a San José, Costa Rica el 5 de noviembre de 2013.



PLENARIO XVI REGULATEL
Cartagena de Indias, 31 de octubre 2013

ACTA DE LA SESIÓN

ANEXO INFORME DE LABORES PRESIDENCIA 2012-2013

Principal objetivo de la Presidencia 2012-2013

En los primeros meses del año 2013 concluyó el financiamiento otorgado por la Comisión Europea a Regulatel (a través del acuerdo entre REGULATEL A.D. y DG DEVCO), como por parte del programa @liss2 que también incluía a la CEPAL y la Red CLARA. Ante esta situación, la secretaria ejecutiva de tiempo completo dejó de ser sostenible. La propuesta del consultor Cristhian Lizcano, presentada en la Plenaria de 2012 celebrada en San José, que buscaba financiar el costo fijo de la secretaria ejecutiva abriendo la membresía de Regulatel a contribuciones del sector privado no fue aprobada, por lo que en el período abril-noviembre 2013 la anterior secretaria ejecutiva está enfocada únicamente a completar el proyecto de Roaming Regional financiado por el BID y posteriormente cesará sus operaciones.

Ante este panorama y sin disponer de fondos de la CE, desde la plenaria 2012 hasta la plenaria 2013, en el que me correspondió ejercer como Presidente *pro tempore* de Regulatel, se realizaron múltiples gestiones, iniciadas incluso antes de noviembre 2012 para lograr la modificación de los estatutos del Foro, con el fin de garantizar su continuidad y sostenibilidad. Esta gestión se pudo realizar gracias al generoso apoyo que la SUTEL, Costa Rica puso a disposición de REGULATEL y sus miembros. En este reporte se resaltan algunos de los hitos más importantes de las consultas realizadas con varios de los miembros, así como la solicitud de apoyo a la Comisión Europea y la presidencia de BEREC para continuar con una cooperación efectiva entre todas las partes interesadas.

Principales actividades desarrolladas:

1. Plenaria - Cumbre BEREC-REGULATEL en el mes de noviembre 2012.

El Comisionado Iván Sánchez de la CRC de Colombia, como presidente saliente del periodo 2011-2012, señaló las tres líneas de acción principales desarrolladas desde la presidencia en ese período: la sostenibilidad de Regulatel, las actividades para el fortalecimiento del intercambio de información entre los reguladores de la región y los eventos desarrollados a lo largo de año.

Señaló especialmente los estudios de Roaming financiados por el BID, indicando que durante el período se han concluido dos estudios y el inicio de dos estudios más. El primero es el estudio de mercado de roaming para Centro América y el segundo es el estudio sobre doble tributación, aspecto muy importante porque se puede determinar a través del mismo, las condiciones sobre las cuales se están imponiendo tributos en cada uno de los países, donde se genera este servicio y donde se produce finalmente la factura del servicio. Así mismo se formaliza en esa ocasión la entrega de la presidencia por parte de Iván Sánchez de la CRC, Colombia a Carlos Raúl Gutiérrez, Presidente del Consejo de la SUTEL.

En esta sesión al no aceptarse la propuesta de reforma del acta sometida a consideración por la Secretaría General en esa ocasión, se decide volver a circular entre los miembros de Regulatel la propuesta para que al más alto nivel de cada entidad se presenten observaciones.



PLENARIO XVI REGULATEL

Cartagena de Indias, 31 de octubre 2013

ACTA DE LA SESIÓN

2. Acompañamiento en la auditoría por parte de la CE, Bogotá, 12-14 febrero, 2013.

Para facilitar los resultados, se participó junto con la Secretaria Ejecutiva y a los auditores contratados por la CE para el cierre del proyecto que ha manejado la Secretaría General con fondos de cooperación no reembolsables. Por parte de la CE asistieron la señora Elisabeth Humdhammer, Gestora Técnica del proyecto, la señora Nevenka Tosici, Gestora Financiera del proyecto y la señora Maite García, responsable del contrato de auditoría. Se participó en las reuniones con la contadora de Regulatel AD y con el señor Gustavo Peña tratando de lograr que la auditoría externa contratada por la CE finalizara su reporte. En esta visita a Bogotá se aprovechó para realizar una reunión con los funcionarios del BID que han apoyado la realización de los estudios de roaming.

3. Participación en la GSMA, Barcelona, y reunión con la CE, última semana febrero y primera de semana de marzo 2013.

Durante el programa ministerial de la GSMA, se realizaron consulta con los delegados de Brasil (Comisionado de ANATEL Zerbone) y México (Presidente de COFETEL, de Swaan) para desarrollar una posición común sobre los cambios necesarios en el Acta constitutiva de REGULATEL para garantizar su sostenibilidad y hacerla atractiva para la participación de ambos países. Se discutieron algunos puntos de Fondo que están reflejados en la nueva acta ratificada en Cartagena 2013. Así mismo se pudo aprovechar la ocasión para discutir con representantes de BEREC el desarrollo de un MoU.

4. Cuarta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, Montevideo, Abril 2013 (organizada por CEPAL)

El apoyo de la CE al proceso de eLAC desde sus inicios, promoviendo importantes logros de la región en temas de la sociedad de la información. En esta conferencia se realizaron varias sesiones de trabajo con los Sres. Mario Campolargo, Director de DG-CONNECT de la CE y su colega de la misma dirección, Renald Krüger, así como del Presidente de BEREC, Leonidas Kanellos. El señor Campolargo se refirió a la relevancia de las políticas de Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs) y las políticas de Investigación y Desarrollo (I+D), para darle forma a la nueva Economía Digital y promover el bienestar de nuestros ciudadanos y satisfacer sus aspiraciones. Señaló que las conferencias ministeriales de eLAC han reconocido reiteradamente la importancia de las políticas de TICs y de la I+D. Por ejemplo, desde 2001, a través de los programas @ALIS1 y @ALIS2, Europa y América Latina han acercado posiciones en materia de armonización normativa gracias al establecimiento de Regulatel; y en materia de cooperación en I+D, gracias a la creación de RedCLARA.

En esa misma ocasión, el señor Leonidas Kanellos se refirió a la fructífera cooperación entre los reguladores, europeos y latinoamericanos, lo que ha permitido a ambos adquirir madurez y visibilidad. Señaló que siguen abiertos a redefinir los términos de la cooperación con los reguladores de América Latina en varios niveles, es decir, proporcionarles formación y experiencia en regulación, intercambiar las mejores prácticas reguladoras, el intercambio de expertos, participar en grupos de trabajo, abordar temas de organización y de gobierno, lo que permitirá a REGULATEL ser más efectiva en la regulación de los mercados para permitir a los ciudadanos mejores condiciones y estimular la actividad económica. Además, en varias sesiones



PLENARIO XVI REGULATEL
Cartagena de Indias, 31 de octubre 2013

ACTA PLENARIO

de trabajo cerradas entre REGULATEL, la CE y BEREC se establecieron las bases sobre las cuales se podía seguir desarrollando la cooperación entre las partes. En particular, una ayuda financiera no reembolsable de corto plazo de la CE a Regulatel a través de SUTEL, así como las bases de una cooperación más efectiva entre BEREC y Regulatel basado en un MoU conjunto que permite el intercambio de expertos.

5. Ginebra (13-14 Y15 e Mayo Durante El WTPF 13, UIT).

Esta actividad se aprovechó para seguir con la discusión y unificación de criterios alrededor de las reformas propuestas. Se realizaron presentaciones a México y a Brasil, para obtener sus impresiones iniciales.

Aprovechando la actividad de la ITU WTPF13, con esta reunión se buscó en ANACOM un aliado para emprender juntos la revisión del acta Constitutiva transformación de Regulatel ya que Brasil es uno de los países más activos en las actividades que ha emprendido esta organización. Brasil ofreció participar activamente en la revisión de los cambios al Acta constitutiva, lo que llevo a una revisión legal por parte de ANATEL y la aprobación de eso cambios, así como la posterior aprobación de la misma en la plenaria de Cartagena por parte de ANATEL.

6. Seminario Armonización Regulatoria BID-REGULATEL, Bogotá 17-18 19 JUNIO.

Esta actividad se realizó en coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (REGULATEL), la Superintendencia de Telecomunicaciones de Costa Rica (SUTEL) y la Comisión de Regulación de Comunicaciones de Colombia (CRC). En el marco de esta actividad se realizaron los siguientes eventos: Balance Proyecto Roaming BID - REGULATEL, Seminario de Armonización Regulatoria y Capitulo: Fondos de Universalización, REGULATEL.

El propósito de este evento se centró en la discusión de las recomendaciones finales y balance del proyecto Roaming Latinoamericano, además de continuar promoviendo espacios que permitan el intercambio de conocimientos sobre la armonización regulatoria de la región y el capítulo de fondos de universalización. Se contó con actores de relevancia técnica que expusieron ante los asistentes, la experiencia, desafíos y tendencias del sector de las telecomunicaciones y su aplicación en cada uno de los países invitados. Así mismo se aprovechó la nutrida participación de Paraguay para promover su participación en la revisión del Acta de Regulatel, lo que llevó a su participación en la plenaria 2013 y la aprobación de los cambios propuestos. Otro importante contacto se realizó en esa oportunidad con la Autoridad Nacional del Espectro de Colombia.

7. Reunión de trabajo realizado en ocasión de la XII Cumbre BEREC-REGULATEL, celebrada el 2 de julio en Varsovia, en el marco del Global Symposium of Regulators (GSR-2013) organizado por la ITU y UKE.

Los temas tratados en esta actividad fueron los siguientes:

1	Estructura básica de Regulatel (Troika + Comité ejecutivo)
2	Revisión del Acta de REGULATEL (Reforma del Acta de constitución y Procedimientos)
3	Contrato con la Comisión Europea (DG DEVCO)
4	MoU con BEREC



PLENARIO XVI REGULATEL
Cartagena de Indias, 31 de octubre 2013

ACTA PLENARIO

5	Aportes económicos y personalidad jurídica del Foro
6	Realizar sesión extraordinaria en Panamá

Presidencia de REGULATEL y estructura básica (Troika + Comité ejecutivo):

Para asegurar la continuidad del trabajo del FORO, la idea es contar con una Troika o un triunvirato formado por tres presidentes: el pasado, el actual y el futuro. En el caso de REGULATEL, esto implicaría que el Plenario de 2013 elegiría al Presidente 2014 y al Presidente 2015. El proceso de candidaturas podría iniciarse en la reunión de Panamá.

Para asegurar el cumplimiento del día a día en el trabajo, la idea es contar con una secretaría ejecutiva que estaría formada por 7 reguladores miembros. Tres puestos serían ocupados por personas de los reguladores que conformen la troika. Los otros cuatro puestos los ocuparían personas de otros reguladores que se comprometan a colaborar en las labores diarias de la Secretaría. Serán roles rotatorios para que todos los reguladores que quieran participar en la Secretaría puedan hacerlo. Al frente de esta secretaría ejecutiva estaría una persona, bien elegida por los miembros de la secretaría, bien el representante del regulador que ocupe la Presidencia. El secretario ejecutivo será el responsable, entre otras tareas, del reparto de trabajos entre los miembros de la Secretaría así como de velar por su cumplimiento.

Revisión de los Estatutos de REGULATEL (Reforma del Acta de constitución y Procedimientos):

Tras los debates mantenidos, se elaborará una nueva versión del Acta y de los procedimientos que reflejen las propuestas debatidas y realizadas. Se propone convocar a una plenaria extraordinaria en Panamá, ocasión para comentar un nuevo texto. El texto definitivo se presentará para aprobación de la Plenaria ordinaria en Cartagena (octubre 2013).

Contrato con la Comisión Europea (DG DEVCO)

La Comisión Europea ha puesto a disposición de REGULATEL una cantidad máxima de 120.000€ para financiar actividades en un máximo de 8 meses, encaminadas a la culminación del proceso de sostenibilidad. Los Términos de Referencia (ToR) del contrato con la CE se elaborarán por parte del Presidente del Foro.

MoU con BEREC

Se propone redactar un MoU con BEREC que cubra los aspectos generales de la colaboración entre estas dos redes de reguladores. Se creará un comité de redacción para que el borrador esté listo para aprobación en la reunión extraordinaria de Panamá y poderlo comunicar a BEREC para su posible aprobación en su reunión Plenaria de septiembre 2013. Se solicitan expresiones de interés para formar parte del grupo de redacción del Memorandum of Understanding (MoU) a presentar a BEREC para aprobación por su parte.

Aportes económicos y personalidad jurídica del Foro:

Algunos reguladores han manifestado su voluntad para realizar aportes económicos que sirvan para el mantenimiento de REGULATEL, siempre y cuando se respeten las condiciones legales establecidas en cada país para hacer tales aportaciones. Si bien la estructura de la secretaría ejecutiva podría mantenerse con las aportaciones que haría cada uno de los reguladores que formen parte de ella, contar con algún tipo de personalidad jurídica permitiría al Foro buscar y aceptar otro tipo de financiación de terceros (CE, BID, los propios reguladores) destinada a



PLENARIO XVI REGULATEL
Cartagena de Indias, 31 de octubre 2013

ACTA PLENARIO

proyectos concretos. Se hará un estudio sobre las posibilidades legales de crear una asociación en la que todos los miembros puedan ser parte así como las diferentes posibilidades de gestión de fondos, especialmente, las condiciones para crear un tipo de fideicomiso.

Se definió la siguiente tabla, que refleja las acciones requeridas y las fechas límite para realizarlas:

1	Expresiones de interés para participar en el grupo de redacción del MoU	11/07/2013
2	Comentarios a los ToR a firmar con la Comisión Europea	11/07/2013
3	Comentarios a la ayuda de memoria y conclusiones de las reuniones de Varsovia	22/07/2013
4	Expresiones de interés para asumir la Presidencia 2014	23/07/2013
5	Expresiones de interés para asumir la Presidencia 2015	23/07/2013
6	Expresiones de interés para formar parte de la Secretaría ejecutiva	23/07/2013
7	Comentarios a la Reforma de Regulatel (Acta de constitución y Protocolos)	23/07/2013

8. La Cumbre BEREC-REGULATEL, Hotel Hilton, Varsovia el día 2 de julio, 2013.

El tema sobre el que se conversó en esta cumbre fue: Una Agenda Común para el Fomento de la Cooperación entre las Regiones de Europa y América. Tuvimos las palabras de bienvenida por parte de la señora Sra. Magdalena Gaj, Presidenta UKE, Polonia y fue coordinada por los presidentes de REGULATEL y de BEREC, el señor Leonidas Kanellos

En la sesión inaugural, el Sr. Reinald Krueger, Jefe de Unidad, DG CONNECT, Comisión Europea expuso sobre: La necesidad de la cooperación regulatoria entre América Latina y el Caribe y Europa. Posteriormente se realizó un panel sobre las **Propuestas de Colaboración BEREC-REGULATEL. Participaron como expositores:**

- Sra. Fátima Barros, Presidenta ANACOM, Portugal
- Sr. Jeferson Fued Nacif, Director de Internacional, ANATEL, Brasil
- Sr. Göran Marby, Director General PTS, Suecia
- Sr. Mony De Swaan, Presidente COFETEL, México
- Sr. Marc Furrer, Presidente COMCOM, Suiza

9. Sesión Plenaria XVI Extraordinaria de Regulatel celebrada el 25 de julio en Panamá en el marco del Primer Congreso Regional de Telecomunicaciones AHCIET-REGULATEL.

En la Sesión Plenaria XVI Extraordinaria de Regulatel participó como invitado el Ministro de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones Diego Molano Colombia, firmante del Acta Constitutiva de Regulatel, el 24 de setiembre de 1998, en ese entonces, representante del Organismo Regulador de Colombia. Resaltó la importancia de dar sostenibilidad al FORO y comparte la opinión de que se busque un organismo como puede ser la UIT, para la administración de los fondos del Foro, siempre teniendo presente que Regulatel no debe perder su independencia e identidad. Con la participación activa de los reguladores en esta plenaria se tomó las siguientes resoluciones y acciones:



PLENARIO XVI REGULATEL
Cartagena de Indias, 31 de octubre 2013

ACTA PLENARIO

Resolución # 1: Se ratifican los acuerdos de la sesión de trabajo realizada en Varsovia (2 de julio)

Resolución # 2: Contrato con la CE: Se pone en conocimiento de los participantes los principales puntos que recogen los términos de referencia para la cooperación no reembolsable que otorgará la Comisión Europea a Regulatel y que será administrada desde la SUTEL.

Resolución # 3: MoU con BEREC: Se aprueba el texto del MoU por parte de REGULATEL. Se deciden tres temas para ser incluidos en el Anexo:

1. **Protección al usuario: calidad de servicios.**
2. **Neutralidad de Redes.**
3. **Tarifas de roaming.**

Se seguirá trabajando para concretar los ToR específicos y los líderes de cada tema.

Resolución # 4: Reforma del Acta de Constitución: Se amplía el plazo hasta el 25 de agosto de 2013 para recoger comentarios de los Reguladores.

Resolución # 5: Aportes económicos y personalidad jurídica del Foro: Se evaluará la posibilidad de un entendimiento con la UIT para que se le dé soporte jurídico a Regulatel para el manejo de los fondos que se aporten.

Resolución # 6: Convocatoria de reunión plenaria y principales temas a tratar: Se convoca la Asamblea Plenaria Ordinaria de Regulatel el 31 de octubre y 1 de noviembre de 2013, en Cartagena de Indias, Colombia en las instalaciones de la AECID. Los diferentes países valorarán las posibilidades de asumir la Presidencia 2014. Se concretarán las candidaturas del resto de miembros del Comité Ejecutivo.

Resolución # 7: otros temas:

- Se realizará una traducción al portugués del Acta de Constitución de REGULATEL.
- Se tratará de conseguir la presencia del mayor número de miembros de REGULATEL en la plenaria de Cartagena.
- Se iniciará la redacción de un borrador del Plan de trabajo de REGULATEL 2014.

11. Primer Encuentro de Autoridades de Competencia y de Regulación, celebrado en Lima, Perú el 5 de setiembre de 2013.

La primera semana de setiembre 2013, el Centro Regional de Competencia para América Latina (CRC), con sede en México, junto con el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) de Perú, realizaron el encuentro anual denominado Foro Iberoamericano de Competencia. Dentro de esta convocatoria, el 05 de setiembre Regulatel propició un encuentro de autoridades de competencia y los reguladores de telecomunicaciones. Se presentaron los trabajos del CRC realizados durante el año calendario 2012-2013 en materia de telecomunicaciones y se aprovechó para acercar las autoridades en temas de competencia, y los del sector de telecomunicaciones del ámbito latinoamericano. Este acercamiento es de mucho provecho puesto que los ámbitos de regulación ex-ante o regulación



PLENARIO XVI REGULATEL

Cartagena de Indias, 31 de octubre 2013

ACTA PLENARIO

tradicional y la ex-post, que es la defensa y promoción de la competencia se encuentran colaborando cada vez más frecuentemente.

Con esta actividad se logró fomentar la coordinación y sinergias entre las entidades públicas participantes, según su ámbito de acción: la competencia económica y las telecomunicaciones y se estableció desarrollar el interés entre los organismos reguladores de ambos sectores en la región de continuar realizando este encuentro. Se analizó el esquema que ha desarrollado el CRC, como un ejemplo de desarrollo y acumulación de conocimiento de base, que pueda estar disponible para todas las autoridades de competencia de la región. Este modelo ha sido financiado con fondos del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo que hasta ese momento operaba desde la autoridad de competencia de México. Dados los cambios constitucionales en ese país que redefinen las responsabilidades entre ambas entidades (regulación de telecomunicaciones y competencia) el CRC ha decidido trasladar su operaciones a una reconocida entidad de investigación y estudios, el CIDE.

Con este tipo de actividades se fortalece el accionar de Regulatel en la región, porque establece enlaces con los reguladores de competencia, lo que permitirá coordinar el intercambio de información y la coordinación de acciones que faciliten la competencia en el mercado de las telecomunicaciones. Específicamente se discutió en la sesión de trabajo conjunta, un estudio sectorial que el CRC comisionó al académico británico Martin Cave. Este trabajo está enfocado a que autoridades locales puedan utilizarlo para desarrollar sus propios manuales y procedimientos para el análisis de casos en telecomunicaciones. Se espera de la actividad que entidades de regulación y competencia de países específicos colaboren en el desarrollo de estos procedimientos. En segundo lugar, se plantea la posibilidad de que ambos organismos regionales, la CRC y REGULATEL consideren compartir los costos relacionados con este tipo de trabajo de acumulación, intercambio y desarrollo de experiencia de manera permanente y fácilmente accesible a todas las entidades públicas interesadas, tanto como depositario de resoluciones, de estudios específicos y como centro de investigación (Think tank).

Como seguimiento a este encuentro, se coordinarán acciones de forma que se promueva una mayor competencia en el sector de las telecomunicaciones para disminuir la brecha digital, por lo que impacta directamente las condiciones de los habitantes de la región. b) Programar un nuevo encuentro para el año 2014. c) compartir con el CRC la experiencia de su re-localización en una entidad académica. d) compartir con las entidades que financian el CRC la nueva definición de REGULATEL y estudiar las posibilidades de colaborar dentro del marco de los objetivos de la CRC (nivel Think-Tank).

10. Sesiones de trabajo y Plenaria Regulatel, celebradas en Cartagena de Indias los días 29 de octubre-1 de noviembre de 2013.

1. Objetivos de la sesión plenaria 2013

El acta constitutiva refleja varios cambios importantes: (1) resalta el carácter 100% voluntario de aportar al foro, o sea, no conlleva la obligación de hacer aportes financieros. (2) La Presidencia se apoya en dos vicepresidencias, el Presidente saliente (Costa Rica), el Presidente actual (Argentina)



PLENARIO XVI REGULATEL

Cartagena de Indias, 31 de octubre 2013

ACTA PLENARIO

y el Presidente electo para el 2015 (Puerto Rico), al estilo de la Troika de BEREC. (3) En lugar de una secretaria ejecutiva se conforma un **Comité Ejecutivo** con representantes de la Troika y 4 países más para la planificación y ejecución de proyectos día a día. (4) Está abierta a cualquier entidad pública del sector de las telecomunicaciones, de tal manera que tanto el Ministerio de Cuba como la Secretaría de Comunicaciones de Argentina, junto con el CNC son miembros. La única restricción es que se emite un voto por país.

Quedan excluidos del ACTA dos asuntos importantes que deben ser tratados por aparte: (1) las finanzas y (2) los métodos de trabajo de los órganos de REGULATEL: la Presidencia y el Comité Ejecutivo; estos órganos si deben operar bajo reglas claras y transparentes.

2. MoU con BEREC

En la última plenaria de BEREC celebrada en RIGA en octubre anterior, se aprobó un acuerdo marco de cooperación con REGULATEL. En Cartagena se firmó un MoU para formalizar el intercambio de expertos en temas de interés común, según el plan de trabajo 2014 que debe presentar el Comité Ejecutivo

3. Plan de trabajo 2014/2015

Se conformó el nuevo comité ejecutivo y se propusieron 3 grupos de trabajo. Estos deben desarrollar sus términos de referencia, plantearlos y presentar un avance en la próxima reunión del comité en Marzo 2014, que se espera todavía sea financiado con fondos de la CE -SUTEL. La reunión de REGULATEL con BEREC esta propuesta para Junio 2014 en Argentina y la plenaria, en Noviembre 2014 en Puerto Rico. Se van a coordinar mejor las actividades de REGULATEL con el calendario de actividades de la ITU, AHCNET, LACNIC, etc, buscando las sinergias que se lograron en la reunión de Julio 2013 en Panamá.

4. Nuevos esquemas de sostenibilidad financiera

Propuesta Ministro Diego Molano (Panamá): buscar un modelo de cooperación "multilateral" con la ITU, para que la oficina regional de (a) apoyo institucional básico y (b) permita recibir aportes tanto de los miembros públicos como de los miembros privados para el desarrollo de proyectos conjuntos (pero queda excluido dinero privado del overhead!)

Propuesta LACNIC: Hosting en la casa del Internet en Montevideo. Problemático es el hecho de que el regulador Uruguayo (URSEC) no está interesado en participar en REGULATEL.

Propuesta Centro Regional de Competencia (CRC-México): Approach de Think Tank financiado por Banco Mundial y BID sirve de benchmark, para organizar y hacer efectiva una red regional de entidades públicas. Desgraciadamente con la salida de Eduardo Perez Motta de la Comisión de Competencia de México, no tengo claro cuál es el destino y bajo que liderazgo queda el CRC. Hay que ver con Mario Umaña del BID